



ORD. :

N° **0707**

ANT. :

Carta MU/022-12, CBS
OUTDOOR.

MAT. :

Deniega autorización de
instalación de letreros
publicitarios.

INCL.:

- Antecedentes originales
de cinco solicitudes.

IQUIQUE,

17 MAYO 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGION TARAPACA

A : SR. KAMAL SARA B. - GERENTE DE DESARROLLO EMPRESA CBS OUTDOOR CHILE S.A.

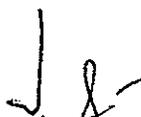
De conformidad a los lineamientos establecidos para la publicidad caminera en las fajas adyacentes a los caminos públicos del país, informo a Ud., que actualmente la Ruta 16 entre los kms. 0,00 al 47,100 (Santiago Humberstone - Rotonda el Pampino) y Ruta 1 kms. 374,700 al 406,100 (Sector Aeropuerto - Bajo Molle), se encuentran bajo la administración de la Empresa Concesionaria Rutas del Desierto, motivo por el cual, nos vemos en la obligación de hacer cumplir lo descrito en el Art. 9º del pte. reglamento que dice textualmente "Si fuera necesario, por construcción, ensanche o rectificación de un camino, expropiar o adquirir por otro medio alguna faja adyacente en que hubiere avisos instalados, los avisadores estarán obligados a retirarlos sin derecho a indemnización de ninguna especie, quedando de hecho caducada la autorización que se hubiere otorgado para su instalación". En razón a lo indicado precedentemente, ésta Dirección Regional no podrá dar curso a la autorización de las solicitudes presentadas formalmente a nuestra entidad, por motivo a la fase de inicio de obras proyectadas que está ejecutando la actual Empresa concesionaria.

En virtud a lo planteado, se devuelve las cinco solicitudes originales sin tramitar a vuestra Empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



CESAR FABIO DIAZ
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE TARAPACA



MFY/SOC.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Kamal Sará B. Gerente de Desarrollo Empresa CBS -Outdoor - Dirección Av. Del Cóndor Sur N° 590 Ofna. 302 - Ciudad Empresarial - Huechuraba - Santiago / Fono: 2-7195721 / Correo: rosita.gutierrez@cbsoutdoor.cl - maritza.ravanal@cbsoutdoor.cl
- Jefe Depto. Conservación y Administración Directa Vialidad, Región de Tarapacá
- Jefa Unidad Control de Gestión y Administradora Regional de Combustible del Depto. Conservación y Administ. Directa Vialidad, Región de Tarapacá
- Secretaria Regional Vialidad, Región de Tarapacá
- Ofna. de Partes Regional Vialidad, Región Tarapacá
- ARCHIVO

Dirección de Vialidad | Región
Dpto. de Conser. y Adm. Directa
Proceso N° 54737591